

EE. UU. (California)

Kevin Cooper, negro, de 45 años de edad

Está previsto que Kevin Cooper sea ejecutado en California el 10 de febrero de 2004. Fue condenado a muerte en 1985 por un cuádruple asesinato cometido en 1983. Él siempre ha asegurado ser inocente de esos crímenes.

El 4 de junio de 1983, Douglas y Peggy Ryen, su hija de 10 años, Jessica, y el niño de 11 años Christopher Hughes, todos ellos blancos, fueron asesinados a hachazos y cuchilladas en la casa de los Ryen en Chino Hills, a las afueras de Los Angeles. Joshua Ryen, de ocho años, resultó herido en el ataque, pero sobrevivió. Las víctimas sufrieron heridas múltiples, y en el ataque se utilizaron al menos tres armas: un cuchillo, un hacha y un punzón de hielo. La brutalidad del crimen generó una intensa presión sobre las autoridades para que resolvieran el caso.

Kevin Cooper fue detenido varias semanas después del asesinato. Había escapado el 2 de junio de una prisión de seguridad mínima y, durante dos noches antes del crimen, se había escondido en una casa vacía cerca de la residencia de los Ryen. Se convirtió en el centro del odio público. Delante del lugar donde se celebró la vista preliminar de su caso, un grupo de personas colgó la efigie de un mono de una soga con un letrero que decía "¡Colgar al Negro!!". En el momento del juicio, los miembros del jurado se encontraron con pintadas que decían: "Muere, Kevin Cooper" y "Kevin Cooper debe ser ahorcado".

Tras la detención, según se expone en su petición de indulto, la policía se centró en Cooper como único sospechoso, excluyendo otras posibles pistas. Al principio, las autoridades habían formulado la teoría de que en el crimen había participado más de una persona, dado el grado de violencia y el número de armas utilizadas. Esta teoría coincidía con el relato de un testigo que afirmaba haber visto un automóvil como el de los Ryen abandonar la zona a gran velocidad la noche del crimen. Este testigo declaró que el automóvil lo conducía un joven blanco. Un segundo testigo creyó ver la silueta de otras tres o cuatro personas en el vehículo. La teoría de los atacantes múltiples también coincidía con las declaraciones iniciales del único superviviente, Joshua Ryen, que dijo que había habido tres atacantes blancos o hispanos. Al ver una imagen de Kevin Cooper en la televisión, el niño dijo: "Ésa no es la persona que lo hizo". Sin embargo, tras mantener numerosos contactos con la policía y observar la atención de los medios de comunicación centrada en Cooper, el niño declaró que no recordaba los detalles del crimen.

Dos días después de los asesinatos, una vecina de la zona, Diane Roper, encontró un par de monos de trabajo manchados de sangre, pertenecientes a su entonces novio, Lee Furrows, que había cumplido condena por un asesinato con arma blanca. Creyendo que la ropa manchada podía estar relacionada con los asesinatos de Chino Hills, la entregó a la policía. Sin embargo, ésta, sin realizar ni siquiera un análisis, la destruyó el mismo día de la vista preliminar de Cooper. Más tarde, las autoridades supieron que un preso, Kenneth Koon, había presuntamente confesado a un compañero de celda que él y otros dos hombres habían cometido los asesinatos. Al parecer, Koon dijo que, tras los asesinatos, había ido a casa de su novia y se había quitado el mono de trabajo que vestía. El jurado que juzgó a Kevin Cooper no tuvo conocimiento ni de la confesión ni de la existencia de la ropa manchada de sangre. En 2002, un juez federal discrepó de la decisión de sus colegas de no examinar la cuestión: "Kevin Cooper puede ser ejecutado sin que ningún tribunal haya examinado la cuestión de la prueba plausible de que otro individuo, Kenneth Koon, confesó los asesinatos".

El juez que presidió el juicio criticó la manera en que la policía había manejado el lugar del crimen, y sugirió que él mismo podría haberlo hecho mejor. Según los abogados actuales de Cooper, también hay

dudas en torno a las pruebas que relacionaban a Cooper con los asesinatos. Entre las enormes cantidades de sangre que había en el lugar, se encontró una sola mancha no perteneciente a las víctimas. Las pruebas iniciales realizadas a esta mancha no fueron concluyentes pero, tras su detención, Cooper dio sangre y los criminólogos testificaron que la sangre de Kevin Cooper coincidía con la de la mancha encontrada. No pudo llevarse a cabo una verificación independiente porque, al parecer, la muestra de sangre recogida se utilizó toda en el análisis realizado. También se atribuyeron a Kevin Cooper unas colillas de cigarrillo halladas en el automóvil robado. Una inspección inicial y detallada no había revelado esas colillas en concreto, pese a que sí había revelado otros objetos pequeños hallados en el mismo lugar. Según los informes, en un registro realizado por la policía en la casa en la que Cooper se había escondido antes de los asesinatos se habían recogido colillas de cigarrillo, pero éstas no llegaron nunca a registrarse como prueba, lo que hace sospechar que más tarde pudieran convertirse en las pruebas supuestamente halladas en el automóvil.

Además, cerca del lugar del crimen se halló una camiseta con manchas de sangre. En aquel entonces, las pruebas realizadas no revelaron que la sangre coincidiera con la de Kevin Cooper. Éste aseguró no haber visto la prenda antes, y la camiseta no coincidía con las ropas que se vestían en la prisión y tampoco procedía de la casa en la que Cooper se había ocultado. Diane Roper ha declarado que había comprado una camiseta igual para Lee Furrows y que éste la llevaba puesta la noche del crimen. Kevin Cooper pidió que se sometiera la prenda a un análisis de ADN. Se llevó a cabo dicho análisis y resultó que la sangre era de Cooper, aunque el análisis del sudor no fue concluyente. Ahora Cooper está tratando de averiguar si había rastros de productos químicos conservantes en la mancha de sangre (como sucedió en un caso de pena capital de Texas en el año 2000, véase la AU 20/00, AMR 51/14/00). De ser así, indicaría que se trataba de la sangre que le fue extraída a Cooper tras su detención y que, por lo tanto, había sido colocada en la prenda después del crimen. La acusación se resiste a que se lleve a cabo este último examen. Los abogados de Kevin Cooper tampoco han tenido éxito en su intento de conseguir que se sometan a análisis de ADN los cabellos rubios y castaños (es decir, no pertenecientes a Cooper) que las víctimas tenían, según los informes, aferrados en la mano.

El abogado que defendió a Kevin Cooper durante el juicio apenas preparó la fase de determinación de la pena, lo que dio lugar a una mera presentación, de 15 minutos de duración, que no proporcionó al jurado prácticamente ninguno de los datos atenuantes disponibles, como el difícil pasado de Cooper o la lesión cerebral que éste había sufrido de niño. Pese a ello, los miembros del jurado pelearon durante cinco días sobre la cuestión de la condena. Dos de ellos comentaron a los medios de comunicación que la fiscalía "apenas tenía pruebas suficientes" y que Cooper no habría sido declarado culpable "si hubiera habido una prueba menos". En el pabellón de los condenados a muerte, Kevin Cooper ha sido un preso modelo, con un historial disciplinario ejemplar. Ha dedicado su tiempo a completar su educación y a aprender arte y escritura.

Amnistía Internacional se opone a todas las ejecuciones, independientemente de la gravedad del delito o de la culpabilidad del condenado. Desde que Estados Unidos reanudó los homicidios judiciales en 1977 se han llevado a cabo en el país 891 ejecuciones, 10 de ellas en California. Durante este tiempo, más de 100 presos han sido excarcelados de los "corredores de la muerte" estadounidenses tras descubrirse su inocencia. En otros casos, los gobernadores han conmutado las condenas de muerte ante las dudas existentes en torno a la culpabilidad de los condenados. Las Salvaguardias de la ONU para Garantizar la Protección de los Derechos de los Condenados a la Pena de Muerte prohíben ejecutar a personas sobre cuya culpabilidad pueda haber cualquier duda. La pena de muerte entraña el peligro siempre presente de cometer un error irremediable.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- explicando que no pretenden disculpar el crimen ni menospreciar el sufrimiento que éste ha causado;
- expresando preocupación por la poca fiabilidad de la declaración de culpabilidad de Kevin Cooper, tal como se ha expuesto en su petición de indulto; utilizando, para respaldar esa preocupación, la información aquí expuesta, y subrayando que el jurado no tuvo conocimiento de pruebas y testimonios cruciales;
- expresando preocupación porque el jurado tampoco tuvo conocimiento de los datos atenuantes disponibles, y pese a ello tuvo dificultades para dictar una condena de muerte, al parecer a causa de las dudas residuales sobre la culpabilidad de Cooper;

- subrayando los casos, cada vez más abundantes, en los que se ha demostrado que se impuso erróneamente la pena capital, y haciendo hincapié en que los gobernadores han conmutado las condenas de muerte de varios presos a causa de las dudas existentes sobre su culpabilidad;
- haciendo constar que Kevin Cooper ha sido un preso modelo;
- pidiendo al gobernador que conceda el indulto en aras de la justicia y por el bien de la reputación de California;
- instando a que, como mínimo, el gobernador conceda una suspensión para permitir que se realicen análisis de ADN y de otro tipo.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de California

Governor Arnold Schwarzenegger, State Capitol Building, Sacramento, CA 95814, EE. UU.

Fax: +1 916-445-4633

Correo-E.: governor@governor.ca.gov

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIA A: los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.